

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 001 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS -EJE ECONÓMICO-**

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h39 del 24 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria realizada con fecha 23 de julio de 2023, al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 001 - Extraordinaria la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal Dario Cahueñas y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Mayorga	1	----
Ángel Vega	1	----
Dario Cahueñas	1	----
TOTAL	3	0

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Dario Cahueñas, solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 001 Extrordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día **lunes 24 de julio de 2023, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2** de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:*

1. Comisión general de para recibir al sr. Héctor Cisneros, coordinador del evento Rockmiñahui, para la presentación de dichos eventos turísticos y culturales para el Distrito Metropolitano de Quito.
2. Comisión General para recibir al sr. Andrei Iza Romero, presidente de la CONAGOPARE de Pichincha, sobre la situación presupuestaria y agenda de turismo y fiestas en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.
3. Presentación del presupuesto POA y PAC de la Secretaría de Cultura, correspondientes a la agenda de fiestas de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, el calendario de eventos contemplados en su agenda, exceptuando los proyectos asignados en las administraciones zonales por la Secretaría de Cultura y del Municipio de Quito.
4. Presentación de la cédula presupuestaria SIPARI por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con referencia a los recursos destinados para la fiesta de parroquias rurales, explicación y estado del presupuesto asignado.

Nota: La presente convocatoria se desarrollará como sesión extraordinaria en consideración a que el sistema SITRA presentó inconvenientes técnicos con la firma electrónica.

El presidente de la Comisión Turismo y Fiestas, Dario Cahueñas, declara instalada la presente sesión y solicita que se verifique la presencia de los funcionarios convocados a la reunión y que cuenten con las debidas delegaciones.

El presidente de la Comisión solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
Ángel Vega	1	----	----	----	----
Darío Cahueñas	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se aprueba el orden del día para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1. Comisión general de para recibir al sr. Héctor Cisneros, coordinador del evento Rockmiñahui, para la presentación de dichos eventos turísticos y culturales para el Distrito Metropolitano de Quito.

Héctor Cisneros, coordinador del evento Rockmiñahui: Destaca el "Rito Urbano de Resistencia Rockmiñahui," un evento de 25 años en Quito que busca reinterpretar las festividades de la ciudad, incluyendo una jornada académica y una performance de la memoria que mezcla música étnica, danza y teatro. Su mensaje central es "Más conciencia, menos alcohol." El coordinador menciona que el festival ha tenido un presupuesto variable, con apoyo municipal y de la Comisión de Fiestas, así como apoyo de la Secretaría de Cultura y concursos del Ministerio de Cultura. El costo del festival es de aproximadamente 60,000 dólares, y señala la importancia de la gestión continua de fondos, cuestionando la inversión en un festival masivo programado antes que el suyo en comparación con su único auspicio anual.

Presidente Dario Cahueñas: Resalta la importancia de democratizar espacios culturales y presupuestos, en línea con la Secretaría de Cultura. Se refiere al vigésimo sexto festival del Rock Miñahui como un rito urbano de resistencia surgido de una idea en el contexto de las fiestas de Quito y menciona la dificultad de obtener financiamiento para la gestión cultural. Junto al concejal Vega, exhortar a la Secretaría de Cultura a considerar las propuestas presentadas por Héctor Cisneros para el evento Rock Miñahui y otras iniciativas artísticas en Quito. Procede a elevar la siguiente moción:

"Exhortar a la Secretaría de Cultura para que se considere lo expuesto por el señor Héctor Cisneros referente al evento ROCKMIÑAHUI, como un festival emblemático en el Distrito Metropolitano de Quito, así como las iniciativas de artes escénicas callejeras."

Una vez verificado el apoyo a la moción, el presidente de la Comisión, Dario Cahueñas, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----

Ángel Vega	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió *“Exhortar a la Secretaría de Cultura para que se considere lo expuesto por el señor Héctor Cisneros referente al evento ROCKMIÑAHUI, como un festival emblemático en el Distrito Metropolitano de Quito, así como las iniciativas de artes escénicas callejeras.”*

Presidente, Concejal Dario Cahueñas: Solicita se dé lectura y paso al siguiente punto en el orden del día.

2. Comisión General para recibir al sr. Andrei Iza Romero, presidente de la CONAGOPARE de Pichincha, sobre la situación presupuestaria y agenda de turismo y fiestas en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

Delegada de la CONAGOPARE Ivonne Endara, directora ejecutiva y Carlos Olmedo, presidente de Pifo: Destaca la necesidad de asignar recursos para fortalecer el desarrollo cultural y turístico en los 33 Gobiernos Parroquiales Rurales de Pichincha. Señala que antes de la pandemia, se asignaban 10,000 dólares a estos gobiernos, pero esta asignación desapareció durante la pandemia. La propuesta busca restablecer este presupuesto con el respaldo de la Secretaría de Cultura.

CONAGOPARE propone asignar 10,000 dólares a cada uno de los 33 Gobiernos Parroquiales Rurales de Pichincha con el objetivo de fomentar el desarrollo cultural y turístico, promover festividades parroquiales, estimular la economía local, y dar visibilidad internacional a algunas parroquias. Carlos Olmedo, presidente del Gobierno Parroquial de Pifo y miembro de la Comisión de Turismo, respalda esta solicitud y cuestiona la disparidad en la asignación de fondos, con algunas parroquias recibiendo 35,000 dólares y otras solo 10,000 dólares, solicitando una revisión para un trato más equitativo.

El concejal Dario Cahueñas, la concejala Joselyn Mayorga y el concejal Ángel Vega: Los concejales destacan la importancia de impulsar el turismo cultural en las parroquias rurales, aprovechando su potencial artístico y cultural. Subrayan la necesidad de preservar y comprender el desarrollo cultural en estas comunidades, promoviendo la protección del patrimonio intangible. Abogan por reflexionar a largo plazo para mantener el estatus de Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad y proponen una

explicación sobre la declaración de Amaguaña como patrimonio cultural, así como cómo otras parroquias pueden seguir su ejemplo para promover actividades culturales equitativas en todas las comunidades.

Presidente, Concejal Dario Cahueñas: Destaca la importancia de institucionalizar las festividades en las 33 parroquias rurales, reconociendo sus diferencias. Propone establecer un cronograma con fechas significativas y realizar una evaluación patrimonial de estas festividades. Enfatiza la necesidad de ser precisos en el cronograma y extensos en los anexos.

Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día:

3. Presentación del presupuesto POA y PAC de la Secretaría de Cultura, correspondientes a la agenda de fiestas de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, el calendario de eventos contemplados en su agenda, exceptuando los proyectos asignados en las administraciones zonales por la Secretaría de Cultura y del Municipio de Quito.

Delegado de la Secretaría de Cultura: Informa que la asignación de recursos para las fiestas de las parroquias rurales no es competencia de su entidad, sino de la Secretaría de Territorio. También explica que la declaración de Patrimonio Cultural es responsabilidad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y que el presupuesto para el carnaval de Amaguaña no proviene de la Secretaría de Cultura, sino de la Secretaría de Territorio.

Presidente, Concejal Dario Cahueñas: Agradece las aclaraciones realizadas y solicita que se dé lectura del último punto del orden del día.

4. Presentación de la cédula presupuestaria SIPARI por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con referencia a los recursos destinados para la fiesta de parroquias rurales, explicación y estado del presupuesto asignado.

Se menciona que, en el 2020, se destinaban 1 millón de dólares para infraestructura y 330,000 dólares para festividades en parroquias rurales. A partir de 2020, se fusionaron estos fondos en 1,330,000 dólares para infraestructura, pero algunas administraciones zonales tienen asignaciones adicionales para festividades. Es necesario desarrollar una estrategia que vincule festividades y turismo para promover el desarrollo rural. También

se destaca la importancia de mapear las festividades en las parroquias rurales para garantizar información y presupuestos justos. Propone establecer fechas estándar, vincular las festividades al "Verano de las Artes," y ampliar el turismo a áreas menos conocidas de la ciudad, no solo centrarse en el casco histórico y el Panecillo. Aboga por la difusión de las riquezas culturales y gastronómicas de todas las parroquias rurales de Quito.

Presidente, concejal Dario Cahueñas: Solicita que se pida a la dirección de parroquias rurales la información presupuestaria de territorio y cultura, y además del calendario de fiestas de las parroquias rurales. Posterior a esto procede a elevar la siguiente moción:

"Realizar mesas técnicas de trabajo con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Dirección de Parroquias Rurales, las y los delegados de las Administraciones Zonales, Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito Turismo, Red Metropolitana de Cultura y representante del CONAGOPARE en el marco del plan de estrategia de desarrollo rural."

Una vez apoyada la moción, el presidente de la Comisión, Concejal Dario Cahueñas, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
Ángel Vega	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió: *"Realizar mesas técnicas de trabajo con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Dirección de Parroquias Rurales, las y los delegados de las Administraciones Zonales, Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito Turismo, Red Metropolitana de Cultura y representante del CONAGOPARE en el marco del plan de estrategia de desarrollo rural."*

El presidente de la Comisión, Concejal Dario Cahueñas, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16H11.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Mayorga	1	----
Ángel Vega	1	----
Dario Cahueñas	1	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Dario Cahueñas
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Katya Parada Galarza
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023
14H30

HORA DE INICIO: 14:39

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
JOSELYN MAYORGA	14:33	16:11	
ÁNGEL VEGA	14:39	16:11	
DARÍO CAHUEÑAS PRESIDENTE	14:38	16:11	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

HORA DE CLAUSURA: 16:11

REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

LUNES, 24 DE JULIO DE 2023

14H30

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Ironne Endara	CONAGOPARE	Directora Ejecutiva	0987311277 / ironneendara@hotmail.com
David BUSTO	Procuraduría	Abogado	0190066374 david.busto@quito
David Castellanos	Procuraduría	Analista legal	0989504640 david.castellanos@quito.gov.ec
Jorge Solano	Concejo	Asesor	0999213389
MARILYN TERA	Despacho Ansol vrs.	Asesor	0987258717
Fernando Villou's	Despacho Angel Vega	Asesor	0997588927
Carlos Olmedo	Gad Pifo	Presidente	0995388046
Sandra Salazar	Gad Pifo	Vocal	0991835224
Hector Cisneros	Taller Genes Colinas		0987787252
Sermán Brown	Taller Perros Callejeros		+7056 0959131064
Hector Cisneros Sanchez	Taller Perros callejeros		0997753179